



72
T dote maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS CCHENTA Y

DOS.

con consentimiento para obtener la dona Ecclesiastica
concedida por el N.º al Capresado Cardenal D. Gonzalo
xio Conti, en atencion a la concesion de matraca en este
Reynos dispensacion en este caso los Capitulos de Millones q
lo prohiben; El coro seremita testimonio por mano del
Capresado N.º para que lo haga presente a V. U. yobre lo
que haya lugar; Fentendo el Señor Correg. Interino
de esta resolucion, dio las debidas marcas a todos los Capitu
lares que han concurred a este acuerdo, en atencion
a lo que interesa el Real servicio, y debida observa.
a demandado por S. M.

J. Alonso de Joncal

Gonzalo Chamorro

Anverso:

